

Despliegue de 50 de pantallas de protección acústica en tramos de red convencional, alta velocidad y ancho métrico

Adif destina más de 33 M€ a reforzar la integración del ferrocarril a su paso por Gipuzkoa, Bizkaia, Palencia, Santander y Zaragoza

30 JULIO 2024

Adif va a destinar más de 33 millones de euros al refuerzo de la integración del ferrocarril a su paso por localidades de Gipuzkoa, Bizkaia, Palencia, Zaragoza y Santander: desplegará 50 pantallas de protección acústica en tramos de red convencional, alta velocidad y ancho métrico.

Los trabajos comprenden desde preparación previa de los terrenos hasta medidas medioambientales, adecuación de drenajes y reposición de servicios afectados, además de su propia instalación.

Del total, 34 se instalarán en puntos de la línea convencional entre Zumarraga e Irun (50,7 km), que acoge tanto circulaciones de Cercanías de Gipuzkoa como de media y larga distancia. En Bizkaia, se montará una pantalla en la línea Orduña-Santurzi a su paso por la localidad de Sestao.

En la capital palentina se instalarán doce pantallas de protección acústica: nueve en la margen izquierda de un tramo de unos 3 km de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Palencia-León y, otras tres, en un trazado de alrededor de 1 km de la línea convencional Bifurcación Venta de Baños-Gijón Sanz-Crespo.

Dos pantallas se desplegarán en el entorno de la estación de Utebo (Zaragoza), en un kilómetro de la línea convencional Madrid-Zaragoza-Barcelona Francia a su paso por la localidad, y otra se montará en Santander, en la margen izquierda de la línea de ancho métrico que une la capital cántabra con Bilbao La Concordia.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

Apuesta por la integración y sostenibilidad del ferrocarril

El despliegue de pantallas acústicas contribuye a la integración del ferrocarril en la traza urbana y rural y deriva de los mapas estratégicos de ruido de los principales ejes ferroviarios, previstos en la Ley del Ruido de 2003, en los que se evalúa la situación acústica de una determinada zona y se establecen, en el caso de que la calidad acústica se vea comprometida, planes de acción para mejorarlos.

Esta actuación contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número 7 (sostenibilidad) y 11 (ciudades inclusivas y con acceso a transportes sostenibles).

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es